



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

Grupo Municipal Navarra Suma
Dº Sergio Vitas Aguirre
Dª María Dolores Arrondo Aguerri
Dª Estibaliz Laraña Pérez
Dº Cristian Gayarre Morales
Dº Luis Ochoa Gil
Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista
Dº Carlos Vitas Galindo
Dº Héctor Aguirre Oviedo
Dª Cristina Arrondo Sola
Dª Marta Santos Laplaza

Concejales no adscritos
Dº Félix Floristán Redrado

Secretario
Dª Maite Jordán Marchite

En la Villa de Fustiñana en la fecha antecitada, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen bajo presidencia del Sr alcalde Dº Sergio Vitas Aguirre al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden la convocatoria.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

1.) Aprobación cesión de terreno a la Comunidad de Bardenas Centro Interpretación Naturaleza

Presidencia informa a los asistentes que como bien conocen el Plan de turismo aprobado por la Comunidad de Bardenas, contempla dos entradas una al norte en el municipio de Carcastillo y otra al sur en Fustiñana.

En base a este proyecto nuestro ayuntamiento ha desarrollado el correspondiente plan parcial en la unidad AR003 SE006 para la ubicación del centro de interpretación a construir y gestionar por la comunidad de bardenas, así como la proyección en dicho lugar del albergue y parque de autocaravanas de promoción municipal.

La Comunidad de bardenas reales de navarra tiene previsto ejecutar el Proyecto "DISEÑO Y CREACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN, ACOGIDA, Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA" incluido dentro del

Plan de Acción del Plan de Turismo de Bardenas Reales y su Estrategia de Turismo Sostenible.

El Ayuntamiento de Fustiñana dispone de los terrenos necesarios para la instalación y ejecución del referido Centro de Información, Acogida, Dinamización Turística, Cultural y Educativa y para ello ha tramitado un Plan Parcial de desarrollo y ejecución de dicho sector que se encuentra aprobado con carácter definitivo (boletín Oficial de Navarra n. 256 de 9 de noviembre).

En el mismo se contiene además del referido centro de interpretación otras instalaciones municipales que se pretenden ejecutar: albergue y parking autocaravanas.

Conforme a ello el Pleno del Ayuntamiento de Fustiñana Acuerda:

1.) La cesión gratuita de los terrenos necesarios para la ejecución del Centro de Información, Acogida, Dinamización Turística, Cultural y Educativa reflejados en el Plan parcial conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990 de administración Local de Navarra y Reglamento de Bienes y quedarán sujetas a las siguientes condiciones:

a) Que los fines para los que se hubiesen otorgado se cumplan en el plazo máximo de cinco años.

b) Que su destino se mantenga durante los treinta años siguientes.

c) Incumplidos los condicionamientos, limitaciones o garantías impuestas, la propiedad de los bienes revertirá de pleno derecho al patrimonio de la entidad local con sus pertenencias y accesiones.

2.) Facultar al alcalde-presidente para la formalización del presente acuerdo y cuantas gestiones tenga que realizar a fin de ejecutar la cesión y el desarrollo del Centro y colaboración con la comunidad de bardenas.

2.) Traslado proyectos Eder 2021 tramitados para su ejecución 2022

Se da traslado del expediente de los dos Proyectos presentados en el Programa de Consorcio Eder 2021/2022 que obran en el expediente de la sesión:

- Sustitución de luminarias y cuadro general en el Colegio Público por importe de 72.979,75 euros.

- Acceso de varias calles al paseo del canal por importe de 65.409,28 euros.

Que son aprobados por los asistentes.

3.) Traslado escrito GMS baja de concejal en grupo municipal

Se da traslado de documento suscrito por los miembros del GMS Carlos Vitas, Héctor Aguirre, Cristina Arrondo y Marta Santos que obra en el expediente de la sesión se une al mismo y se da por reproducido informando que el concejal Félix Floristán deja de pertenecer al grupo municipal socialista y pasa a ser concejal no adscrito quedando la corporación informada.

4.) Aprobación proyecto de reforma fachada Club de Jubilados

Presidencia pasa a informar del proyecto que se presenta que obra en el expediente de la sesión y se une al mismo y que se configura como una mejora del entorno de la plaza para la que se habilitó la correspondiente aplicación presupuestaria y se pretende ejecutar con cargo a este ejercicio y dado que el presupuesto es inferior a 40.000,00 euros IVA excluido se pretende realizar un procedimiento de adjudicación mediante invitación a los albañiles de nuestro municipio que se encuentran de alta en el epígrafe de iae que autoriza estas obras .

El portavoz del GMS manifiesta si se considera modificar la puerta de acceso para dotarla de mejor movilidad, contestando presidencia que sería bueno estudiar todos los edificios existentes y la Sra. Arrondo Sola le insiste en que este caso que se va a ejecutar la obra se puede aprovechar no sea que a posteriori el hueco sea mayor, contestando presidencia que ya fue estudiado y valorado por la redactora del proyecto.

Siendo aprobado por todos los asistentes y para agilizar la tramitación se acuerda no derivarlo para su aprobación a la próxima Junta de Gobierno Local y autorizar con este acuerdo de pleno su convocatoria.

5.) Informes de presidencia y gestión

5.1 Enmiendas a los presupuestos de navarra.

Informa que por su grupo navarra suma se presentaron dos enmiendas a los presupuestos generales de navarra:

- Iluminación pistas polideportivo
- Refuerzo de la acequia del dique

Que solicitó al portavoz socialista el apoyo a estas enmiendas en el gobierno toda vez que además la iluminación de las pistas fue una petición del gms en

el presente presupuesto municipal y que ambas enmiendas has sido rechazadas

La Sra. Arrondo Sola manifiesta que la iluminación ya esta consignada en nuestro presupuesto. ¿Y el Sr. Floristán pregunta en el caso del terraplén?

El portavoz socialista que únicamente va a manifestar que la Sra Ibáñez defensora de las enmiendas corrigiéndole presidencia que no fue la Sra. Ibáñez sino la Sra.Garbayo.

5.2 Valoración de daños en infraestructuras

Que se ha solicitado una peritación y evaluación de la reparación de los daños en infraestructuras que también nos la ha solicitado la dirección de administración local

5.3 Recaudación Virgen de la Peña

Se ha recaudado 2.505 euros

5.4 Reintegro del importe de venta de terrenos

Se ha realizado el reintegro a los cuatro primeros titulares de las parcelas revertidas para viviendas en su totalidad y parcial al quinto hasta cubrir el importe de la venta del lote de cuatro viviendas.

5.5 polígono Industrial

- Se ha realizado la escritura pública de la parcela revertida de OPDE a Cebollas Sola
- Las parcelas objeto de reversión en el polígono industrial se encuentra ya a nombre del Ayuntamiento

6.) Mociones, Ruegos y Preguntas

Moción suscrita por el grupo NA suma de este ayuntamiento que obra en el expediente de la sesión se une a la misma y se da por reproducida solicitando al Gobierno de Navarra:

1. Elabore un informe sobre la problemática y medidas a adoptar en los desbordamientos del rio Ebro.
2. Actuar de manera urgente en la elevación de las carreteras de Fustiñana a Ribaforada y Cabanillas a Tudela para evitar la incomunicación de nuestro municipio

Por el portavoz del GMS se anuncia que se va a apoyar, pero quiere aclarar que hay un video desde el 2003 que se desbordó y desde entonces que está el problema no se ha hecho nada.

Manifiesta presidencia que se presentó moción "in voce" por navarra suma en el parlamento y que se rechazó contestando el portavoz del grupo municipal socialista que la Sra. Ibáñez no la defendió que se limitó a presentarla contestando el Sr. Floristán, presidencia y resto de miembros de navarra suma que poca defensa necesita que con la presentación ya esta defendida; que es obvio

Finalizada las intervenciones es aprobada por toda la corporación.

Ruego

Se nos ha convocado a la sesión plenaria con 48 horas de antelación, y pedimos que se nos convoque con mayor antelación.

Preguntas

Por el portavoz del GMS

1.) El mal estado en que se encuentra las pistas del polideportivo.

Se informa que se requirió a Erriberi la constructora su reparación y no viene a ejecutarlo por lo que de no realizarlo habrá que advertirle que lo ejecutará el ayuntamiento a costa del aval.

2.) Sustracción de agua en polígono ganadero

Como está el tema del vecino que se le demostró que estaba sustrayendo agua en el polígono ganadero pinchando una tubería.

Informa el Sr. Ochoa que se le colocó un contador y el Sr. Floristán pregunta si no se va a abrir expediente sancionador y cobrar el tiempo que ha estado pinchando, contestando el Sr. Ochoa que no han podido demostrar el tiempo que lleva pinchado y presidencia que no contamos con información suficiente ni elementos como para poder demostrarle el tiempo de la sustracción.

Por último y antes de cerrar la sesión por presidencia solicita intervenir el Sr Floristán preguntando al GMS a quien se tiene que dirigir en los temas de agricultura, visto el desinterés mostrado en las riadas contestando el portavoz que ya miraremos como nos reorganizamos mientras puedes llamarme a mi y/o a cualquier concejal del grupo.

Y sin otros asuntos que tratar y siendo las catorce horas y cinco minutos se da por finalizado el acto del que se extiende la presente acta de la que yo secretario doy fe